

Certifico yo Raymundo Saenz de Ugarte Mtro de
Primera Educacion haber recibido de el Depositario de este
Ayuntamiento de Apellaniz veinte y cinco por agrega-
do del salario que gana por la instruccion de los niños
por serlo corto el contingente que Habc de los padres de los
niños que asisten a su Escuela y por verdad lo fir-
mo en esta villa de Apellaniz a 8 de diciembre
de 1822

Raymundo Saenz de Ugarte